

Guayaquil, 15 de Octubre del 2015.

Señor C.P.A.
VÍCTOR HUGO PARRALES ARAGONES
Gerente Financiero
CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplimos en notificarle que en ésta misma fecha, la señora **C.P.A. LANDY KARINA ZAMBRANO ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0912807112, por sus propios y personales derechos, y con domicilio en Guayaquil, ha cedido y transferido **ciento cuatro (104)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital suscrito de la compañía **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, a favor del señor C.P.A. **VÍCTOR HUGO PARRALES ARAGONES**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0913847372, por sus propios y personales derechos, y con domicilio en Guayaquil.

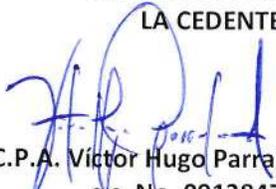
En razón de la anterior transferencia de acciones, solicitamos a usted, que en su calidad de Representante legal de la compañía registre la referida cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de **CR-CNSA, CORPORACIÓN REDES CENTRO DE NEGOCIOS S.A.**, y comunique sobre el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la atención brindada, quedamos agradecidos.

Atentamente,


C.P.A. Landy Karina Zambrano Espinoza
c.c. No. 0912807112.

LA CEDENTE


C.P.A. Víctor Hugo Parrales Aragonés.
c.c. No. 0913847372.

EL CESIONARIO